ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Bitacora Mensual de Actividades

CONTRATISTA:	**Karen Andrea Catama Molina**
Número de Contrato:	**611 de enero de 2022**
OBJETO	**Prestar servicios profesionales en psicología para la prevención y erradicación del trabajo infantil ampliado y la mendicidad en Bogotá desde la Estrategia Móvil en el marco del enfoque de atención integral, diferencial y el sistema distrital de cuidado.**
Fecha de Inicio:	**19/01/2022**
Fecha de Terminacion:	**18/12/2022**
Periodo:	**Del 01/04/2022 al 30/04/2022** **Nota: Periodo de suspensión del 06/04/2022 hasta el 12/04/2022**

OBLIGACIONES	**SEMANA 1**	**SEMANA 2**	**SEMANA 3**	**SEMANA 4**
1. Elaborar e implementar un plan de trabajo semanal desde su área del conocimiento en articulación con el equipo interdisciplinario, para el cumplimiento de metas y actividades que permita poner en marcha la transformación del servicio, teniendo en cuenta el contexto de la emergencia sanitaria por Covid – 19, en coherencia con el Proyecto de Inversión 7744 “Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá”, lineamientos conceptuales, metodológicos y operativos de la SDIS vigentes.	**X**		**X**	**X**
2. Apoyar en el diseño, implementación y seguimiento de las acciones psicosociales que se establezcan en los esquemas de atención para las niñas, los niños y adolescentes en riesgo o situación de trabajo infantil, bajo las condiciones de flexibilidad establecidas, en el marco de la trasformación de los servicios y el contexto de emergencia sanitaria por Covid – 19, en coherencia con las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	**X**		**X**	**X**
3. Elaborar, implementar y sistematizar propuestas de atención integral desde su área de conocimiento a partir de las realidades de los territorios, las dinámicas temporales de la problemática y las características de las niñas, niños y adolescentes participantes en la Estrategia, en concordancia con los Lineamientos Técnicos definidos por la SDIS.	**x**		**X**	**X**
4. Realizar los informes y requerimientos que sean solicitados por la Subdirección Local para la Integración Social y por la Subdirección para la Infancia.				**X**
5. Participar en todos los espacios, reuniones, mesas de trabajo y procesos de fortalecimiento técnico definidos por la SDIS.	**X**		**X**	**X**
6. Diligenciar, actualizar y realizar desde el componente psicosocial la gestión documental requerida del proceso de atención y desarrollo Integral de las niñas, niños y adolescentes y sus familias vinculados a la Estrategia Móvil para la prevención y Erradicación del Trabajo Infantil según los lineamientos técnicos definidos por la SDIS y la implementación del Sistema Integrado de Gestión.	**X**		**X**	**X**

7. Realizar acompañamientos y procesos de seguimiento individual, grupal y familiar como psicólogo-a, de acuerdo a las necesidades de la población vinculada a la Estrategia Móvil para la Prevención y Erradicación del trabajo infantil.			**X**	
8. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de acciones y estrategias de territorialización y movilización social, así como la Tropa Social ETIS, en el marco de la prevención y atención del trabajo infantil ampliado.			**X**	
9. Implementar las acciones para la atención en las estrategias dirigidas a cuidadoras, cuidadores y el seguimiento a los contratos sociales familiares, en coherencia con las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.				
10. Realizar gestión y articulación intra e interinstitucional para referenciar o remitir a los niños, niñas y adolescentes y sus familias a las entidades e instituciones en las que pueden participar o verse beneficiados de los servicios ofertados en la Localidad o el Distrito según las necesidades psicosociales evidenciadas.	**X**		**X**	
11. Apoyar la gestión y el seguimiento a la vinculación de las niñas, niños y adolescentes a los programas y servicios para la atención integral de las niñas, niños y adolescentes y sus familias según las necesidades psicosociales evidenciadas.			**X**	
12. Realizar las acciones propias de atención de las niñas, niños y adolescentes en riesgo o situación de Trabajo Infantil en el marco de la atención a la denuncia ciudadana.				
13. Apoyar las acciones propias del proceso de activación y seguimiento de la Ruta Administrativa de Restablecimiento de Derechos ante las autoridades competentes, frente a cualquier situación de inobservancia, amenaza o vulneración de las orientaciones enviadas por la SDIS.				
14.Realizar las acciones correspondientes para la activación de la póliza de accidentes personales, una vez ocurrido el siniestro, de conformidad con la normatividad vigente en la entidad.				
15. Realizar las actividades que sean solicitadas por la SDIS en el marco del cumplimiento del objeto del contrato.			**X**	

Karen Catama.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

KAREN ANDREA CATAMA MOLINA C.C 1012409949